



CONVOCATORIA No. 001 de 2016

LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ANUNCIA LA CONVOCATORIA No. 001 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

1. Entidad oferente: UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO DEL ESTERO - ARGENTINA
2. Fecha de Apertura : 29 de Marzo de 2016
3. Fecha de cierre para la entrega de documentación 15 de Abril de 2016
4. Duración de la convocatoria publicada: 18 DÍAS CALENDARIO
5. Programas que pueden participar: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (CHIQUINQUIRÁ)
6. Número de becas : UNA
7. Objeto de la Convocatoria: Realizar actividad académica en país hispanohablante durante el segundo semestre académico de 2016
8. Destino: ARGENTINA
9. REQUISITOS:

**GENERALES:** Los contemplados en el Artículo 3º de la Resolución 07 del 3 de FEBRERO de 2015. Anexar documentos exigidos en la solicitud de movilidad estudiantil formato E-GC-P02-FO2, que debe ser diligenciado en su totalidad a computador y entregado personalmente dentro del plazo fijado a la Unidad de Relaciones Externas y Convenios en Tunja. Requisito indispensable tener pasaporte vigente.

**ESPECIFICOS:**

1. Estar cursando **QUINTO SEMESTRE** en adelante y no tener terminación académica. Se exige tener un promedio acumulado no inferior a **3.8**.
2. Tener como mínimo tres (3) materias homologables por cursar.
3. En el caso de las prácticas, pasantías o trabajos de grado, realizarán los trámites los estudiantes en la entidad o institución correspondiente. (No se hará selección mediante convocatoria.) y el apoyo económico dependerá de la disponibilidad presupuestal y que cumpla los demás requisitos exigidos en la Resolución 07 de 2015 en su Artículo 3º a excepción del numeral h.

**NOTA:**

1. Los valores porcentuales asignados a los aspectos a evaluar son: promedio ponderado acumulado 25%, Hoja de vida académica 40%, Entrevista 20%, Proyecto a realizar 15%.
2. La Oficina de Relaciones Internacionales suministra los formatos de solicitud de movilidad estudiantil.
3. La Resolución 007 del 3 de febrero de 2015 puede ser consultada en la página web de la UPTC.
4. Entrevista de selección la realiza el respectivo Comité de Currículo.
5. El trámite de VISA ( donde se requiera) es personal y depende del envío de la carta de aceptación que expiden las autoridades de la Universidad Extranjera y carrera respectiva.
6. El número de cupos asignados a las Escuelas que participan no se modificará y se espera estimular la representación equitativa de género en programas que participan en la convocatoria.

RESPONSABLE

**FANOR CASIERRA POSADA**  
Unidad de Relaciones Externas y Convenios

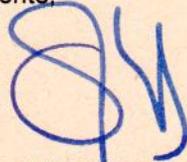
**UNIDAD DE RELACIONES EXTERNAS Y CONVENIOS**

**CRONOGRAMA CONVOCATORIAS PARA MOVILIDAD ACADEMICA EN III SEMESTRE DE 2016:**

**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO DEL ESTERO – ARGENTINA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS – ARGENTINA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA- ARGENTINA**  
**UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALFENAS – BRASIL**  
**UNIVERSIDADE ESTADUAL DO CENTRO- OESTE – BRASIL**  
**UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE- BRASIL**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE- MEXICO**

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
1. Apertura convocatoria	29 de Mayo	8:00 am
2. Cierre convocatoria y entrega personal de documentación a Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	15 de Abril	6:00 pm
3. Revisión documentos en la Oficina Relaciones Internacionales	18 de Abril	8:00 am - 6:00 pm
4. Envío documentos a Comités de Currículo respectivos	19 de Abril	8:00 am
5. Evaluación de solicitudes por el Comité de Currículo, Entrevistas, Aval del Consejo de Facultad respectivos	19 al 28 de Abril	8:00am - 6:00pm
6. Remisión de documentos de estudiantes seleccionados a la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	29 de Abril	8:00 am
7. Publicación de Resultados de estudiantes seleccionados	02 de Mayo	10:00 am
8. Reunión con estudiantes seleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	16 de Mayo	9:00am

Cordialmente,



**FÁNOR CASIERRA POSADA**  
Unidad de Relaciones Externas y Convenios

PROYECTÓ: LIZETH LA ROTTA  
MARIA ISABEL LUNA  
PROFESIONALES ORI